



ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA GRUNDEN PLAST S.A.-----
CUANTIA: US\$ 68.000.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veintiséis de marzo del dos mil siete, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO, de este Cantón,** comparece, ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, de estado civil casado, a nombre y en representación de la Compañía GRUNDEN PLAST S.A., en su calidad de Gerente General. EL compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA GRUNDEN PLAST S.A., a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sirvase autorizar e incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital autorizado, aumento de capital suscrito, y la consecuente reforma de estatutos de la compañía anónima GRUNDEN PLAST S.A. y más declaraciones y convenciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la

[Handwritten signature]
NOTARIO TITULAR
CANTÓN-GUAYAQUIL

presente escritura pública el señor ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, a nombre y en representación de la Compañía GRUNDEN PLAST S.A., en su calidad de Gerente General. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO) La compañía LIMPE S.A. se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho y fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES. DOS) Mediante escritura de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS, celebrada el día veintitrés de Julio del año dos mil dos ante el Notario Quinto, e inscrita el dieciséis de septiembre del año dos mil dos cambio su denominación por la de GRUNDEN PLAST S.A. TRES) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de fecha veintitrés de marzo del dos mil siete resolvió por unanimidad el siguiente punto: A) Aumentar el capital suscrito en SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA emitiéndose sesenta y ocho mil nuevas acciones. B) Se aumente el capital autorizado de la compañía a CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. C) se reforme el artículo quinto y Sexto de los estatutos., en los términos que constan en el acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas que se acompaña como documento habilitante. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, en su calidad de Gerente General de



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUNDEN PLAST S.A. CELEBRADA EL

23 DE MARZO DEL 2007.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil siete, siendo las once horas, en el local comercial de la compañía GRUNDEN PLAST S.A. ubicado en el km 12.5 de la vía Salinas; se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía GRUNDEN PLAST S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: **ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON**, por sus propios derechos, propietario de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Lo que constituye la totalidad del capital suscrito de la compañía. Quien resuelve instalarse en Junta General Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día: Aumentar el capital suscrito y autorizado de la compañía, reformar el estatuto y autorizar al Representante Legal a perfeccionar las resoluciones que adopten. Actúa como secretario, El Gerente General, señor **ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON** y como presidente AD-HOC, la Ingeniera **ROCIO DEL PILAR CHIRIBOGA FUENTES**. El Secretario luego de constatar el quórum reglamentario declara instalada la junta. Alexis Duran mociona se aumente el capital a SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA emitiéndose sesenta y ocho mil nuevas acciones las cuales serán compensadas con los valores de la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, se reforme el artículo quinto que dirá; el capital autorizado de la compañía será CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito será de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

[Handwritten signature]
SECRETARIO
ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON
GRUNDEN PLAST S.A.

UNIDOS DE AMERICA, dividido en SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos cada una; el articulo SEXTO: Las acciones serán numeradas de la cero cero una a la sesenta y ocho mil ochocientas inclusive, los títulos contentivos de las acciones serán firmados por el Gerente General y el Presidente, aprobado fue por unanimidad todo lo actuado, el señor ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON procede a suscribir las SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS nuevas acciones las cuales son canceladas mediante compensación con los valores de la cuenta aportación para futuras capitalizaciones. Se aprueba por unanimidad todo lo actuado y de la misma manera autorizan al representante legal a perfeccionar las resoluciones adoptadas. El señor ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, cede una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América favor de la Ingeniera ROCIO DEL PILAR CHIRIBOGA FUENTES., se efectúa un receso para proceder a la redacción de la presente Acta; y, cumplido que fue, se reinstala la sesión y, leída que fue el Acta, se la aprueba por unanimidad, siendo las once horas treinta minutos de mismo día de su instalación se declara concluida la sesión.

Rocio Chiriboga F.

ING. ROCIO DEL PILAR CHIRIBOGA FUENTES.

PRESIDENTA AD - HOC ACCIONISTA

Alexis Duran Rendon
ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON

ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC - GERENTE GENERAL



GRUNDEN PLAST S.A.

RM 12,5 VIA GUAYAQUIL-SALINAS
TELF: 873210-873211
GUAYAQUIL-ECUADOR

GUAYAQUIL, 23 SEPTIEMBRE DEL 2002

SR:
ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES:

CÚMPLAME PONER EN SU CONOCIMIENTO QUE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA GRUNDEN PLAST S.A., EN SU SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, RESOLVIÓ ELEGIRLO **GERENTE GENERAL** POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS, CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LE CORRESPONDERA, LA **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.**

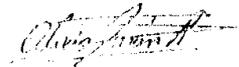
EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA QUE AUTORIZO EL NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL, AB MARCOS DIAZ CASQUETE EL 30 DE ENERO DE 1998, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL EL 26 DE FEBRERO DE 1998.

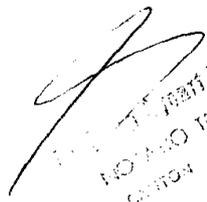
LA COMPAÑÍA CAMBIO DE NOMBRE DE LIMPE S.A. AL DE GRUNDEN PLAST S.A. Y REFORMO PARCIALMENTE SUS ESTATUTOS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL 2002 ANTE EL NOTARIO QUINTO, AB CESARIO CALDO CEBRERO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

ATTESTAMENTO


DR. LUIS AVILÉS USCOCOVICH
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO, SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTE MÍ, GUAYAQUIL, 23 SEPTIEMBRE DEL 2002.


SR. ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON
EAC 001411001, ecuatoriana
C.I. 09859389-0


NOTARIO PÚBLICO
CANTON GUAYAQUIL

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

En la presente fecha queda inscrito el
Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la
Compañía **GRUNDEN PLAST S.A.**, a favor de
ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, de fojas
125.412 a 125.414, Registro Mercantil número
19.155, Repertorio número **29.337.-** Quedan
incorporados los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-Guayaquil, veintisiete de
Septiembre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$: 11,44

Orden: 30178
Leral: Patricia Mirillo
Asistente: Computo: Carlos Ciza
Deposito: Mariabella Alvarado
Emisión: Razón: Lander Córdova
Periódico: *M*

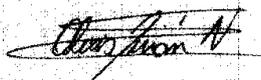
la compañía GRUNDEN PLAST S.A. por los derechos que representa declara: UNO.- Que se Aumenta el capital suscrito en SESENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA emitiéndose sesenta y ocho mil nuevas acciones. DOS) Que Se aumente el capital autorizado de la compañía a CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. TRES) Que se reforma el articulo quinto y Sexto de los estatutos., en los términos que constan en el acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas que se acompaña como documento habilitante. CUATRO.- Los accionistas son de nacionalidad ECUATORIANA. CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- señor ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON, a nombre y en representación de la Compañía GRUNDEN PLAST S.A., en su calidad de Gerente General., por los derechos que representa declara bajo la gravedad de juramento: UNO.- Sobre la correcta integración, suscripción y pago de las acciones por motivo del aumento de capital de la compañía que representa; DOS.- Que la compañía no es contratista del Estado ni de sus Instituciones. Tres.- Los accionistas suscriptores son de nacionalidad Ecuatoriana. CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIONES.- Queda facultado el Representante legal para realizar las diligencias legales y administrativas. F) Abogado Piero Thomas Aycart Vincenzini Matricula profesional numero tres mil quinientos ochenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas. Anteponga y agregue usted, señor notario, todo lo demás que sea de estilo para la completa validez y firmeza de esta escritura e

1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

incorpore los habilitantes acompañados. HASTA AQUÍ
LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Leída
esta escritura de principio a fin, por mí el
Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba
y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo
cual doy fe.-

p. GRUNDEN PLAST S.A.

Ruc. N° 0991437983001



ALEXIS ANTONIO DURAN RENDON

C.C. N° 0908593890

C.V. N° 40-025

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA. Que sello y firmo en la ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Notario
EDUARDO ESPINO
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA GRUNDEN PLAST S.A., otorgada ante Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo, el día veintiséis de marzo del dos mil siete, En fe de ello y en mi calidad de SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución No. 07.G. DIC. 0003171, dictada por el Intendente de Compañía de Guayaquil, el día catorce de mayo del dos mil siete, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 28 de junio del 2007.- Doy fe.-



Wendy Maria Vera Rios
TRIGESIMA SUPLENTE

